

2673410

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SANCHEZ & VITERI SEGURIDAD CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SANCHEZ & VITERI SEGURIDAD CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 200 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de octubre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-Q-IJ-0026 de 05 ENE. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 400 está dividido en 10.000 participaciones de US\$ 0.04 cada una.

Quito, 05 ENE. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

EXT. 0010
EXP. 54025
ANC/Mchv

de los autos que se editan en esta ciudad de Ambato, en virtud de que la actora ha manifestado con juramento desconocer el domicilio o individualidad, a fin de que dentro de los veinte días a contarse desde la última publicación señalen casillero judicial para sus notificaciones. Cuéntese en la presente causa con el señor Procurador de Sucesiones a quien se le citará con la demanda y esta providencia en su Oficina. Inscríbase la demanda en el Registro de la Propiedad de Ambato, para lo que se notificará al Titular de dicha Oficina. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por la actora para sus notificaciones posteriores. Agréguese a los autos la documentación aparejada a la demanda. Cítese.- Enmendado vale.- f) Dr. Hugo Pacheco Villacrés Juez Tercero de lo Civil. f) Lcda. Ligia Lanás Vasco. JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.- Ambato, Abril 3 del 2001.- Las 10h10.- El escrito que antecede agréguese a los autos y proveyendo al mismo, a fin de que se de cumplimiento a lo dispuesto en el auto inicial, para la citación a los presuntos y desconocidos herederos de Iván Benavides Rodríguez, cíteseles mediante tres publicaciones en uno de los diarios que se editan a nivel nacional. Notifíquese.- f) Dr. Hugo Pacheco Villacrés Juez Tercero de lo Civil. f) Lcda. Ligia Lanás Vasco. La Secretaria. Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes a fin de que se publique en la prensa dentro de los veinte días a contarse desde la última publicación; y los citados contesten a la demanda.-

LCDA. LIGIA LANAS VASCO
LA SECRETARIA

Niños

Cuentos	2114
Adivinanzas	2101
Juegos divertidos	2103
Animalitos	2107
Tablas de multiplicación	2121

Gamavisión



GAMAVISION

5020

Kiss



8080

Radio La Red



Lo mejor en deportes,
solo en la Red.

8010

Hoy La Radio



la radio

7010

www.donel.hoy.com.ec

190 MAYO 2001
